



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000059-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de monumentos visitables y los períodos de apertura de los mismos en el denominado Programa de Apertura de Monumentos tanto en la provincia de Palencia como en el conjunto de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito, Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de:

ANTECEDENTES

Según se proclama desde la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León a través de notas de prensa, el Programa de Apertura de Monumentos es un proyecto mediante el que, a través de acuerdos de colaboración con la Diócesis de Palencia



se abre el patrimonio artístico en la época estival. A través de la organización de este programa y de su promoción, se pretende potenciar el atractivo turístico de Palencia, muy vinculado al patrimonio histórico-artístico, y ayudar a su difusión y mantenimiento con un doble objetivo: acercar la cultura a visitantes y turistas, e impulsar un desarrollo del medio rural, que genere movimiento social, además de mejorar la actividad económica y turística.

A través de dicho programa es posible visitar un total de 96 monumentos repartidos en 82 localidades de la provincia de Palencia. De estas, 38 están en la ruta del Románico Norte y 23 en el Camino de Santiago. Los períodos de apertura en la ruta del Románico Palentino o Norte tan solo abarcan desde el 20 de julio hasta el 31 de agosto, mientras que la del Camino de Santiago lo hacen entre el 1 de julio y el 8 de septiembre. De los 35 monumentos restantes al margen de estas dos rutas no se comunica período de apertura alguno.

La comunicación de la Junta indica que las visitas son gratuitas, lo que no es correcto, puesto que en muchos de los monumentos se ha establecido a modo de entrada un donativo de entre 1 y 1,5 euros por persona para la visita a los mismos. Es de suponer que dichas tarifas las establece la Diócesis o las parroquias de las que dependen las iglesias que forman parte del programa. Lo cierto es que la Consejería de Cultura debería de indicar con precisión las condiciones, algo que en este aspecto no hace.

Por otro lado, los últimos datos de la Encuesta de Coyuntura Turística Hotelera del INE referidos a junio de 2019 muestran que Palencia es la única provincia de Castilla y León que pierde viajeros y pernoctaciones respecto al mismo mes de 2018, mientras todas las demás provincias los incrementan. El conjunto de Castilla y León incrementa en un 10,3 % el número de viajeros con respecto al mismo mes del pasado año, Palencia desciende un 0,1 %. Y en cuanto a pernoctaciones, mientras que Castilla y León sube un 9,6 %, Palencia desciende un 3,1 %. Palencia está a la cola en el turismo de Castilla y León.

Además, la provincia de Palencia es la última de España en número de viajeros, 20.449 y en número de pernoctaciones 25.811, solo por delante de las ciudades de Ceuta y Melilla. Y esta situación se mantiene así desde hace muchos años.

Es por ello que hay que incrementar las posibilidades que ofrecen los recursos turísticos de todo tipo para atraer visitantes y que pernocten en nuestra provincia. Y desde luego el atractivo cultural es fundamental, por ello no es de recibo que se plantee desde la Consejería de cultura unos períodos de apertura tan raquíuticos que provocan quejas y frustración a numerosos visitantes que se encuentran por ejemplo a mediados de julio las ermitas e iglesias del Románico Palentino cerradas a cal y canto. Esta situación ha provocado una acción en las redes sociales denominada "Por un Románico Abierto" que está sumando a centenares de personas e instituciones de la provincia de Palencia y de otros territorios que demandan unos períodos de apertura mucho más amplios para que los visitantes puedan contemplar el interior de estos templos.

Es por lo que el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de monumentos visitables y los periodos de apertura de los mismos en el denominado Programa Apertura de Monumentos tanto en la provincia de Palencia como en el conjunto de Castilla y León.

Valladolid, 29 de julio de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
José Ignacio Martín Benito,
María Consolación Pablos Labajo y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández